

SESION ORDINARIA N°6 DEL DIA 09 DE FEBRERO DE 1993.-

Se inicia a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez, asisten los siguientes Concejales, Señores: Orlando Bórquez Muñoz, Manuel Sánchez Mansilla, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González V.

Se da lectura al Acta de la sesión ordinaria N°5, la cual es aprobada sin objeciones.

Correspondencia despachada; se da lectura a los siguientes oficios:

N°11 de fecha 03.02.93, dirigido a Prodemu Castro, autorizando venta en Plaza de Armas.

N°12 de fecha 03.02.93, a Presidente Jta. Vecinos Chelín, comunicando aporte piso y 6 planchas de zinc.

N°13 de fecha 03.02.93, a Presidenta Bienestar Municipal, se deja en estudio comodato.

N°14 de fecha 08.02.93, a gerente General Essal, solicitando estudio agua potable Llau-Llao.

N°15 de fecha 08.02.93, Cía. Telefónica del Sur, solicitando arreglo cables frontis Iglesia.

N°16 de fecha 08.02.93, Jefe Higiene Ambiental, solicitando fiscalización locales expendien alimentos.

N°17 de fecha 08.02.93, Jefe Prov. Arquitectura, solicitando arreglo baldosas Gob. Prov. Chiloe.

Lectura Of. N°20 de fecha 09.02.93, Sr. Director Obras Municipales, dando a conocer factibilidad de proyectos Mejoramiento de Barrios.

La opinión generalizada de los Sres. Concejales es dejar recursos para estudios y dentro de ellos resolver cual ejecutar.

Se da lectura a la programación de mantención caminos principales de la comuna, remitido por el D.O.M.

Sr. Ignacio Tapia, que hay ofrecimiento de ripio por parte del Sr. Siegle en Alto Muro y Sr. Luis Vidal en Pid-Pid.

Carta de fecha 08.02.93 de Corporación Cultural Chiloe, en que solicitan fondos asignados por decreto 032 del 06.02.92.

Analizada la solicitud, se acuerda otorgar en forma inmediata la suma de M\$ 450.

Solicitud de fecha 06.02.93 del Club Deportivo "Chelín Unido", para sufragar gastos originados en participación en las finales del Campeonato Canal Rural.

Sobre esta solicitud, se produce una amplia plática, algunas de las opiniones son las siguientes: Sr. Alcalde, que hay un acuerdo de hacer un programa comunal de deportes, que no es partidario de ayudar a un club solamente, que se debería hacer este tipo de pedidos con acuerdo de la Jta. Vecinal, que esto significa además modificar el presupuesto; Sr. Orlando Bórquez, que es partidario de ayudar a este Club como premio por su destacada participación deportiva; Sr. Mario Contreras, que si fuere posible se apoye con un porcentaje; Sr. Ignacio Tapia, que se de un reconocimiento a este Club como campeón; Sr. Julio Muñoz, que se otorgue un trofeo municipal para el campeonato y que se le de un beneficio para cubrir sus gastos; Sr. Manuel Sánchez, que se apoye a todos los clubes rurales el próximo año; analizadas estas y otras opiniones, se concluye con el siguiente acuerdo: agilizar la adquisición del piso para la sede social del Club y las 6 planchas de zinc, autorizar un beneficio con venta de bebidas alcohólicas para cuando lo soliciten, se deja como posibilidad aporte de premio para canal rural.

CJE. VCJE. CAAE(0) N°6760/2 de fecha 18.01.93, del Sr. Comandante en Jefe del Ejercito, en que accede a solicitud de donación de instrumentos para Banda Municipal, se donan: 1 trombón tenor de vara Bb-F; 1 fliscorno soprano Bb (Bugle); 1 fliscorno contrabajo Bb (Helikon). Se enviará oficio de agradecimiento.

Sr. Ignacio Tapia, dice que conversó con el Senador Don Bruno Siebert, sobre el inmueble de Cema Chile y que manifestó la mejor voluntad para buscar algún entendimiento para que sea Municipal.

Por acuerdo unánime se oficiará al Senador, solicitándole sus buenos oficios para ver la forma y condiciones en que se podría conseguir el local de Cema Chile de Castro para que pase al Municipio, siendo su uso o destino el mismo del Museo Regional Municipal, el cual es necesario ampliar y adjuntar documentos de cesión.

Ord. N°457 de fecha 03.02.93 de Sr. Director Serviu Xa. Región, referido a que inmueble ubicado en Galvarino Riveros N°1297, será entregado en comodato a la Jta. de Vecinos N°1.

El Concejo acuerda officar indicando que la Jta. de Vecinos N°1 tiene en la actualidad una sede social recién ampliada en la misma calle, por lo que se solicita se estudie el comodato a Conaprán Comunal.

Solicitud de la Jta. de Vecinos de Llicaldad solicitando aporte de M\$ 150, para terminar Estación Medico Rural del sector.

Sr. Alcalde expone que fue a terreno y existe la posibilidad de rebajar costos, por lo que esta solicitud es conveniente dejarla pendiente.

Solicitud del Comite Arturo Prat 1er. Sector, de fecha 30.01.93, en que plantean varias necesidades.

Sr. Alcalde, que es mas conveniente que se canalice todo por la Jta. de Vecinos, para tener un ordenamiento y una visión completa de la jurisdicción territorial.

Se analiza la carta y se le contestará por oficio, que lo referido a basural, limpieza de calles, arreglo de luminarias y colocación, fue pasado a la Dirección de Obras Municipales para su solución, en cuanto al bajo voltaje que se oficie a Saesa; en cuanto a los sitios para sede social y juegos infantiles, en estos momentos se ve difícil debido a que Uds. solicitaron que los terrenos municipales se utilizaran para los allegados de vuestra población, lo que es muy loable, pero no se consideró lo ahora expuesto; en cuanto a la pavimentación deben dirigirse en primer termino al Serviu, que es el ente que realiza ese tipo de obras. Por último que para sus reuniones pueden utilizar la sede social de su Jta. de Vecinos N°1, recién ampliada.

Sr. Alcalde que para el Domingo 21 hay una invitación a la Isla de Quehui, Los Angeles, la salida es del puerto de Castro.

Se lee Ord. N°141 del 25.01.93 del Alcalde de Ancud, en que indica que apoya decididamente una iniciativa de la empresa privada en torno a la organización del I Encuentro Prov. de la Producción y Servicio, costo por participante M\$ 25.

Carta de fecha 26.01.93 de Agrupación de Artesanos no tradicionales de Castro, en que solicitan colocación de techo temporal en el costado norte de la Feria Lillo.

La opinión unánime es de que no se autorice lo solicitado, debido a que en el sector ya hay serios problemas con los artesanos de la zona, el comercio ambulante a los cuales se le busca solución.

Sr. Manuel Sánchez, que hay varias luminarias apagadas en la ciudad especialmente en el sector alto.

Se integran a la sesión el Director de Finanzas Don Edmundo Alvarez A. y el Secretario de la Corporación Don Raúl de la Rosa.

El Sr. Alvarez indica que se debe distribuir el Saldo final de Caja 1992, que alcanza a la suma de M\$ 74.800, da a conocer los compromisos contraídos con sus respectivas cifras, indicando que quedaría un saldo por distribuir de M\$ 20.179.

Los Señores Concejales hacen consultas y dan su opinión en algunas materias, pero se estima conveniente escuchar al Sr. Raúl de la Rosa primero.

Sr. De La Rosa, dice que en Noviembre de 1992, planteó los gastos solamente operacionales de la Corporación Municipal en su parte de Educación por M\$ 76.700, sin considerar los proyectos que comenzaron en 1992 y que se están continuando como Módulo Dental en el cual hay deficit mensual de M\$ 529, anual M\$ 6.348; Sala Cuna falta recurso anual por M\$ 4.500, lo cual está supeditado a lo que se le cobre a los beneficiarios; otra materia es la asignación de ruralidad a los docentes, que no es obligatorio y que en el año recién pasado tuvo un costo de M\$ 6.000; Marco Curricular Liceo Politecnico, que en Marzo hay 2 nuevas carreras a las cuales se le debe implementar; además están los temas de la Banda Municipal, Museo y Depto. de Cultura. En cuanto a Salud, se solicitó M\$ 36.000 y hay asignado M\$ 35.000 para este año, diferencia que es manejable; faltaría un camioneta para las rondas de Salud, el actual vehículo tiene 90.000 kilómetros, casi todo en caminos de ripio.

Se analiza en extenso el tema de educación, los motivos de los deficit, como que el universo de los niños es el mismo en las Unidades Educativas, que hay escuelas bidocentes con 20 niños, que hay curso de 7º año con 3 alumnos y de 8º año con 6 alumnos en el sector rural, los profesores jubilados recontractados.

Sr. Alcalde, que si se le dieran los fondos pra pagar desahucio, está dispuesto a asumir la responsabilidad y costo que ello implique, siempre que sea para bien, mejorando el financiamiento de la Corporación.

Sr. Mario Contreras, que si se consiguen los fondos para desahucio, se debería contratar aproximadamente un 60% de los que se tendrían que retirar de sus actividades, respalda el hecho de mejorar la administración financiera de la Corporación, además que se daría oportunidad a varios docentes jóvenes.

Sr. Orlando Bórquez, solicita nómina de profesores jubilados recontractados, con años de servicio, edad y renta.

Sr. Manuel Sánchez, sobre la asignación de ruralidad no es partidario de otorgarla, pues habrá un incremento por desempeño de difícil acceso.

Sr. Julio Muñoz, que por ahora no estima procedente rebajar este beneficio de ruralidad, sí justifica las gestiones para indemnizar.

Sr. Mario Contreras, que apoya al Sr. Sánchez, por un motivo ético, le consta que muchos profesores del sector rural dejan de laborar antes de la hora, estando a las 12 horas en los caminos esperando locomoción, que este monto es un privilegio con respecto al resto de los profesores, además el Simce muestra los resultados del trabajo educativo rural.

Sr. Alcalde, sobre sala cuna es partidario de financiar la sala cuna con aportes de los que utilizan dichas instalaciones. Los Concejales sugieren que el Sr. Alcalde con la Corporación fijen los valores, los cuales serán inferiores a los privados.

Sobre la Banda Municipal se platica ampliamente, los Señores Orlando Bórquez y Julio Muñoz son de la idea de que no se pierda la identidad de un ente municipal, los demás hacen ver otras conveniencias, concluyéndose que se converse con el Director del Politecnico para saber las condiciones en que podría traspasarse, pues de todo lo dialogado un problema importante es la falta de administración, ya sea por un Directorio o por una persona encargada, que se ocupe de la organización para superar las falencias que se han detectado.

Se procede a analizar el presupuesto planteado por el Director de Finanzas, aprobándose varias partidas que se consignarán más adelante en esta acta ordenadamente y queda un saldo disponible a repartir de M\$ 20.179.

Se decide por unanimidad ver primero todo lo que está pendiente o estudiado y que le falta financiamiento.

Se acuerda por unanimidad aprobar lo siguiente :

Aumento Gastos operacionales Corporación Educación.....	M\$ 5.400.-
Módulo Dental.....	6.350.-
Sala Cuna.....	2.000.-
Museo Municipal (Honorarios).....	1.880.-
Banda Municipal.....	1.120.-
Marco Curricular Politecnico.....	2.500.-
Corp. Cultural Chiloe.....	2.580.-
Unión Comunal Juntas Vecinos (curso capacitación).....	450.-
Pedraplen.....	8.000.-

Acuerdo de 4 votos a favor y dos en contra Concejales Sr. Sánchez y Sr. Contreras para:

Asignación de ruralidad..... M\$ 6.000.-

Se acuerda por unanimidad aprobar en forma inmediata para saldo inicial de caja, lo siguiente:

Unión Comunal Juntas de Vecinos.....	M\$ 450.-
Corp. Cultural Chiloe.....	450.-
Banda Municipal.....	1.120.-

Museo Municipal.....	M\$ 1.880.-
Marco Curricular Politecnico.....	2.500.-
Sala Cuna.....	2.000.-
Módulo Dental.....	6.350.-
Asig. Ruralidad.....	4.000.-
Gastos operacionales Corporación.....	1.429.-
Suma	<u>M\$20.179.-</u>

En el caso de la Corporación Cultural Chiloe se fija el monto total para este año en M\$2.580 que corresponde al saldo pendiente año 1992 aprobado por el CODECO, por ahora se destinan M\$450 y a futuro se verá la disponibilidad presupuestaria para otorgar el saldo.-

Se acuerda por unanimidad la siguiente distribución de recursos que pasa a ser el Saldo Inicial de Caja para el año 1993:

SUPLEMENTACION INGRESOS

Sub.	Item	Asignación	
11	011	Saldo Inicial Neto de Caja	M\$ 74.800.-

SUPLEMENTACION EGRESOS

25	31	Transferencia al Sector Privado	M\$ 27.119.-
	003	Educación (Módulo Dental M\$6.350; Asig.Ruralidad M\$4.000; Gastos Operacionales M\$1.429; Marco Curricular M\$2.500; Sala Cuna ----- M\$2.000; Museo M\$1.880; Banda M\$ 1.120; Posta Llicaldad M\$790 ;----- Escuela D.925 M\$3.000; Escuela - D.957 M\$3.000.-)	26.069.-
	009	Programas Culturales (Corp.Cultural Chiloe)	450.-
	012	Otras (Asemuch Nac.M\$150; Unión Jtas.Vecinos M\$450).-	600.-
31		Inversión Real	<u>M\$ 45.581.-</u>
	51	Vehículos (bulldozer)	15.900.-
	53	Estudios para Inversiones	<u>11.300.-</u>
	001	Estudio Mejoramiento Villa Palmira	2.700.-

Sub. Item	Asignación		
	002	Estudio instalación Agua Parque Municipal	M\$ 550.-
	003	Estudio Pasaje Monjitas	750.-
	004	Estudio Mejoramiento Varios Sectores Castro	7.300.-
70		Inversión Región Decima	18.381.-
	002	Mantenición Caminos	392.-
	004	Const.y Mejoramiento infraestructura social	375.-
	007	Mejoramiento Urbano	843.-
	015	Normalización señalización tránsito	907.-
	016	Construcción patio cubierto Liceo B.34	4.000.-
	017	Extensión red agua potable La Chacra	2.500.-
	018	Suministro energía electrica Los Aromos, Nercón	5.183.-
	019	Mejoramiento Plaza de Armas	2.056.-
	020	Construcción Plaza Intendente García	1.652.-
	021	Reparación y Ampliación Sede Social Nº1 Junta Vecinos	176.-
	022	Sala Cuna	297.-
60 98		Operaciones años anteriores	M\$ 2.100.-
	004	De transferencias (80% multas Juzgado para otros Municipios)	2.100.-
		TOTAL EGRESOS	M\$74.800.-

Telex fecha 09.02.93 de Centro Cultural Chilote, solicitando ayuda en tablas de piso para casa chilota en Santiago.-

Se deja pendiente para el futuro si se dispone de fondos.

Ord.Nº202 de fecha 28.01.93 del Sr. Director Regional del S.I.I., en que convenio se realizará en la segunda quincena de Febrero.

Se lee Telex Imfax de consulta Concejal Sr. Mario Contreras, relacionado con el Art.69 Ley 18.695.-

Lectura Solicitud de fecha 28.01.93 del Sr. Germán Segovia Muñoz, para ser contratado como cuidador del Parque Municipal.-

Ord.Nº00025 de fecha 20.01.93 del Sr. Seremi de Agricultura, sobre programa de Desarrollo Comunal.-

Oficiar en el sentido de que el programa es interesante pero no se cuenta con los recursos presupuestarios este año.-

Sr. Alcalde que hizo retirar montículo en cancha de carrera del Parque y, se hicieron otras instalaciones, habiéndose presentado socio del Club de Rodeo de Castro, alegando que tenían comodato, que se trata de una Institución que hace poco para la comunidad solamente 1 rodeo al año, que sería conveniente modificar el comodato, documento que solicitó y se procede a leer fotocopia.-

Sr. Orlando Bórquez, opina que es importante el rodeo como deporte nacional, que el Club de Castro no lo forman socios con grandes ingresos, que debe continuar con sus actividades y con el comodato.-

Sr. Mario Contreras, que debe revizarse el comodato, que no es partidario del rodeo, que esta Institución no hace nada de interes social.-

Se finaliza con la decisión de realizar una reunión extraordinaria, citando al Club de Huasos para conversar sobre este comodato.

Se da a conocer las solicitudes de concesiones marítimas, terrenos de playa que hay presentados por el Puerto de Castro. El Concejo solicita que el Sr. Alcalde haga las averiguaciones a la Gob. Marítima sobre las dudas existentes del uso del molo de atraque especialmente.-

Sr. Mario Contreras, que le plantearon que la Sede Social de la Población Manuel Rodríguez no tiene luz electrica y que no se le ha entregado oficialmente.-

Sr. Alcalde, que hablará con los dirigentes, que se han realizado muchas actividades en la sede, que todas las Juntas de Vecinos cancelan los gastos comunes de sus sedes.-

Sr. Mario Contreras, se refiere al proyecto del Ministerio de Justicia, de hacer un Juzgado del Crimen en la Provincia de Chilo, que sería en Quellón que por la cantidad de causas debería solicitarse que sea Castro.

Sr. Alcalde, que los abogados le comunicaron que el Viernes 12 habrá una reunión en la tarde en Castro, que quedaron en enviar tarjeta, que despues de esta sesión se podría pronunciar el Concejo.-

Sr. Mario Contreras, que se oficie a Carabineros de Chile, si fuere posible hacer una ronda a la Laguna Pastahue los fines de semana; que se reunieron los Concejales de 5 comunas (Castro, Quellón, Puqueldón, Quemchi, Chonchi) acordaron hacer reunión Provincial de los Concejales el día 6 de Marzo en Castro, que se debería pintar la locomotora.-

Se oficiará al Club de Leones.-

Sr. Manuel Sánchez, plantea la posibilidad de que cuando haya algún traslado en la Corporación, se pueda considerar el caso de doña Edith Hurtado, cuyo marido se encuentra dializándose, también se tenga presente a Don Angel Cárcamo de Quehui que trabajó anteriormente en el extraescolar.-

Sr. Mario Contreras, que le preocupa el caso del Sr. Luis Maldonado, paracocente que padece mal de parkinson, también la Srta. Elizabeth Mansilla Perez, profesora de Castellano; Srta. Silvia Barría docente primaria.-

Sr. Alcalde, que conoce los casos y que hay muchos más que los tendrá en cuenta, pero sin compromiso.-

Tabla próxima sesión: 1.- Lectura Acta Anterior.-2.- Correspondencia despachada.-3.- Recibida.- 4.- Varios.-

Principales acuerdos: 1) Aprobación del Saldo Inicial de Caja.-2) Oficiar al Sr. Comandante en Jefe del Ejercito; Sr. Bruno Siebert; al Serviu Regional; Comite de Vecinos Arturo Prat; Seremi de Agricultura; Carabineros de Chile; Club de Leones.-

Se finaliza la sesión a las 23:00 horas.-